

CONVOCATORIA Pase Reglamentado 2026-2027

INGRESO A LICENCIATURA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA (ENP)

La UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM) a través de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE), dependiente de la Secretaría General, con base en los artículos 3º, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º y 2º, fracción I de su Ley Orgánica; 1º, 4º y 87 de su Estatuto General; 1º, 2º, 8º, 9º, 10 y demás del Reglamento General de Inscripciones; del Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia y de su Reglamento

CONVOCA

Al **ALUMNADO** de la **Escuela Nacional Preparatoria (ENP)** que concluye el bachillerato en el ciclo escolar 2025-2026 y a quienes lo concluyeron en años anteriores y aún no han ingresado a una licenciatura en esta institución educativa, a realizar su registro vía Internet para ingresar al nivel Licenciatura por Pase Reglamentado, **a partir de las 12:00 horas del 6 de abril y hasta las 23:59 horas del 15 de abril de 2026 (hora del centro de México)**, conforme a los siguientes:

LINEAMIENTOS

El **alumnado** de la **ENP**, en apego a la Legislación Universitaria y de acuerdo con los artículos 1º, 2º, 8º, 9º, 10 y 29 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM, deberá realizar todos los trámites y procedimientos, además de cumplir con los requisitos descritos en el cronograma y el instructivo -contenido en el folleto *¿Qué onda con el Pase Reglamentado?*- correspondientes a esta Convocatoria, los cuales son:

- 1. Atender** cada uno de los trámites establecidos, en las fechas que marca esta Convocatoria.
- 2. Realizar** el registro de la solicitud de Pase Reglamentado vía Internet en la página www.dgae.unam.mx **a partir de las 12:00 horas del 6 de abril y hasta las 23:59 horas del 15 de abril de 2026**. En esta etapa del proceso, anotarás las carreras de tu preferencia, como tu primera y segunda opción.
- 3. Realizar** el **examen diagnóstico de inglés**, llenar la **hoja de datos estadísticos** y responder la **pregunta sobre discapacidad**, durante el proceso de registro de la solicitud de Pase Reglamentado.
- 4. Acudir** a la actualización de **fotografía, firma digitalizada y huella digital**, que se llevará a cabo en cada plantel de la ENP, del **24 al 30 de abril de 2026**. Al concluir el proceso de registro, el sistema te proporcionará la **cita** con el **día y la hora** para realizar este trámite.
- Si registras una carrera con **Prerrequisitos** o de **Ingreso Indirecto** en la solicitud de Pase Reglamentado, deberás cumplir con los requisitos establecidos en el plan de estudios de la licenciatura.
- 6. Revisar** tu **historia académica** del **27 de abril al 17 de junio de 2026** en https://www.dgae-siae.unam.mx/www_gate.php

y verificar que has concluido totalmente el bachillerato conforme al plan de estudios correspondiente.

- 7. Consultar** el resultado de tu solicitud de Pase Reglamentado el **21 de julio de 2026** al acceder a **TU SITIO** en la página: www.dgae.unam.mx
- 8. Obtener** tu documentación de ingreso del **21 al 31 de julio de 2026** al acceder a **TU SITIO** en la página: www.dgae.unam.mx
- El ciclo escolar **2026-2027** dará inicio el **10 de agosto de 2026**.

IMPORTANTE

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA DGAE-UNAM:

La Dirección General de Administración Escolar de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con domicilio en Avenida Insurgentes Sur sin número, planta principal de la Torre de Rectoría, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, en la Ciudad de México, recaba datos personales para el registro de aspirantes, inscripción de alumnos y/o estudiantes, creación y actualización de su expediente electrónico, así como para expedir grados, títulos, diplomas y certificados.

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas excepciones previstas por la Ley. Podrá ejercer sus derechos ARCOP en la Unidad de Transparencia de la UNAM, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>)

El aviso de privacidad integral se puede consultar en: https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx.,
a 19 de marzo de 2026